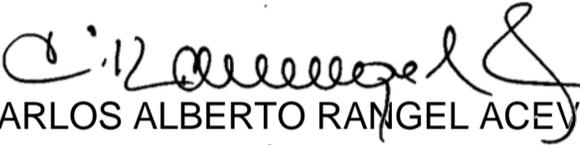


JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 2864508 - 3228612420
Bogotá D. C., doce de enero de dos mil veintiuno

Para todos los efectos legales téngase en cuenta que el demandante actúa en causa propia, y con el memorial aportado no está confiriendo poder aun nuevo apoderado.

De otra parte, por secretaría actualícese el Oficio No. 740 de 13 de marzo de 2020, y entréguese a la parte demandante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez